

Acta relativa a los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de febrero de 2012

En Granada, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día veinte de febrero del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Rector por suplencia, D. Luis Jiménez del Barco Jaldo, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

A continuación, tras debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO.-** Aprobar, por asentimiento, condicionado a la subsanación de las observaciones acordadas por este Consejo, los reglamentos de régimen interno de las siguientes Facultades y Escuelas Técnicas Superiores
 - E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
 - Facultad de Ciencias
 - Facultad de Ciencias de la Educación
 - Facultad de Enfermería de Melilla
 - Facultad de Odontología

- **SEGUNDO.-** Aprobar, por asentimiento, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos:
 - Comercialización e Investigación de Mercados
 - Construcciones Arquitectónicas
 - Derecho Civil
 - Derecho Constitucional
 - Derecho Financiero y Tributario
 - Filosofía I
 - Geografía Humana
 - Geometría y Topología
 - Historia Moderna y de América
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería Química
 - Lengua Española
 - Organización de Empresas
 - Química Inorgánica
 - Química Orgánica
 - Teoría e Historia Económica

- **TERCERO.-** Aprobar, por asentimiento, condicionado a la subsanación de las observaciones acordadas por este Consejo, los reglamentos de régimen interno de los siguientes Departamentos:
 - Álgebra
 - Anatomía Patológica e Historia de la Ciencia
 - Bioquímica y Biología Molecular I (Facultad de Ciencias)
 - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - Dibujo
 - Didáctica de la Lengua y la Literatura
 - Didáctica de la Matemática
 - Economía Financiera y Contabilidad
 - Electromagnetismo y Física de la Materia Condensada
 - Estadística e Investigación Operativa
 - Farmacia y Tecnología Farmacéutica
 - Literatura Española
 - Matemática Aplicada
 - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
 - Pedagogía
 - Trabajo Social y Servicios Sociales

- **CUARTO.-** Aprobar, por mayoría, con 32 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones, el proyecto de reforma del Reglamento Electoral de la Universidad de Granada.

- **QUINTO.-** Aprobar, por unanimidad, la concesión de premios extraordinarios fin de carrera de las titulaciones impartidas en la Facultad de Psicología y en la Facultad de Traducción e Interpretación.

- **SEXTO.-** Aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Asimismo, se ha informado sobre la “Distribución de la financiación del Programa de Fomento de la Productividad Científica año 2011”, cuyo informe se adjunta como anexo.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las nueve horas cincuenta minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González

Vº Bº. EL RECTOR por suplencia
Luis Jiménez del Barco Jaldo